



FERNANDO CANTUARIAS
SALAVERRY Y
MANUEL DIEGO ARAMBURU
YZAGA

*EL ARBITRAJE EN EL PERU:
DESARROLLO ACTUAL Y
PERSPECTIVAS FUTURAS*

Lima: Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 1994, 660 pags.

Contenido:

- Capítulo 1: Inevitabilidad del Arbitraje
- Capítulo 2: Arbitraje Doméstico y Arbitraje Internacional
- Capítulo 3: El Acuerdo de Arbitraje
 - 3.1 Cláusula Compromisoria y Compromiso Arbitral
 - 3.2 El Convenio Arbitral
 - 3.3 El Convenio Arbitral en la Ley General de Arbitraje del Perú
 - 3.4 Mecanismos de protección del Convenio Arbitral
 - 3.5 El Convenio Arbitral en las Relaciones Jurídicas Estándares
 - 3.6 La Interrupción de la Prescripción en los Arbitrajes
- Capítulo 4 Los Arbitros
- Capítulo 5 Procedimiento y Laudo Arbitral
- Capítulo 6 Ejecución de Laudos Arbitrales dictados en el Perú y reconocimiento y ejecución de Laudos Arbitrales emitidos en el extranjero
- Capítulo 7 El Estado Peruano en el Arbitraje con particulares
- Anexos

La presente obra -una de las más completas en su especie- es el fruto de una profunda investigación realizada por sus autores, dos jóvenes abogados peruanos con estudios de postgrado en prestigiosas universidades de EE. UU.

El libro bajo rescensión no es un texto jurídico común. No se limita a exponer el tema desde un plano de abstracción, ni se contenta con explicar la realidad tal cual es. Es una obra de opinión, comprometida con una idea, a la que defiende vigorosamente y con sólidos argumentos. Pretende transmitir la convicción de los autores y contribuir a generar un cambio de mentalidad acerca de la utilidad del arbitraje como sistema de solución de controversias.

Desde el inicio, los autores revelan una gran objetividad en el análisis, al advertir que la necesidad de dar mayor impulso al arbitraje no debe ser entendida como el demérito de la judicatura pública, ya que la crisis de la administración de justicia no puede resolverse simplemente con la introducción del arbitraje. Este no es la panacea, ni mucho menos un mecanismo llamado a suplir al Poder Judicial, sino uno de los tantos métodos que la sociedad puede utilizar como alternativa para solucionar pacíficamente las controversias.

Asumiendo la necesidad de difundir sus características más importantes, parte del capítulo I se dedica a reseñar los orígenes y concepto del arbitraje. Se analizan las diversas teorías que pretenden explicar su naturaleza jurídica y se exponen las razones por las cuales -a juicio de los autores- el arbitraje es "inevitable": ayuda a reducir la masificación de las causas judiciales; brinda soluciones más rápidas, eficientes, económicas y satisfactorias a las partes; permite que el asunto sea resuelto por expertos en la materia de que se trate y con mayor confidencialidad.

Al señalar que uno de los pilares fundamentales del arbitraje se sus-

tenta en la libertad de las partes de elegir a las personas que conocerán del asunto y resolverán la controversia, los autores ponen el acento en la importancia que tiene el proceso de selección de los árbitros. Los requisitos exigidos para ser árbitro, la aceptación del cargo, los derechos y obligaciones recíprocos que el nombramiento genera -tanto para los árbitros cuanto para las partes- son cuidadosamente analizados a la luz de los principios imperantes en el derecho comparado, estableciendo el paralelo con la legislación peruana. Digno de ponderar es el tratamiento dado a las obligaciones éticas de los árbitros, tema que -en general- no ha merecido demasiada atención por parte de la doctrina.

El capítulo VII es todo una novedad en obras dedicadas al arbitraje, desde que incursiona en la problemática del Estado sometido a arbitraje. Como anticipan los autores, es un lugar común -equivocado- suponer que el Estado solo puede ser demandado ante los tribunales judiciales. Dada la participación de los Estados en transacciones internacionales y la relatividad del concepto de inmunidad en lo referente a actividades comerciales, no son pocos los casos en que -ante la eventualidad de tener que ocurrir a tribunales extranjeros- los Estados han preferido incorporar cláusulas de arbitraje.

En el caso particular del Perú, la nueva Constitución de 1993 admite de manera expresa la posibilidad de que el Estado someta ciertas controversias a arbitraje.

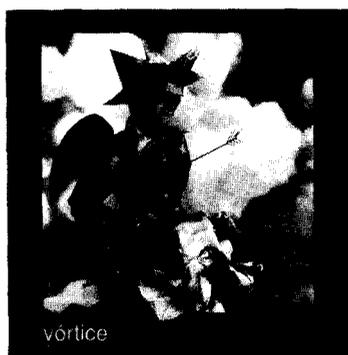
El volumen cuenta con un anexo de suma utilidad para el estudio del arbitraje. Contiene allí las disposiciones pertinentes de la Constitución peruana, la Ley General de Arbitraje, diversas normas internas referidas a arbitraje, los principales Tratados bilaterales y multilaterales sobre inversiones, la Convención sobre reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales

(Nueva York, 1958), el Convenio Interamericano (Panamá, 1975) y la ley modelo de arbitraje de UNCITRAL de 1985.

Esta obra, en suma, ofrece al lector un estudio sistemático del tema, que no escatima opiniones en procura de lograr el objetivo que se propone: exhibir la conveniencia de impulsar el arbitraje como uno de los medios alternativos de solución de controversias que más eficacia ha demostrado.

Cumple acabadamente su finalidad: convence. Riguroso en la investigación y ameno en la exposición, el libro conjuga así dos virtudes fundamentales para un trabajo de esta naturaleza.

Roque J. Caivano



VORTICE
Revista de Literatura
(Editada por estudiantes de la
Facultad de Letras de la Pontificia
Universidad Católica del Perú)
Numero 3. Mayo, 1996

Muchas inquietudes pueden alborotar el pensamiento de aquellos a quienes todos tratamos de encasillar como jóvenes. A veces, esa simple terminología conlleva la muerte de nuestros proyectos. Sin embargo, propuestas como las de VORTICE nos hacen creer cada día más en el rechazo a asumirnos como una generación X.

VORTICE nace de la mediocridad, de aquellos proyectos condenados al fracaso y de aquel espíritu juvenil que muchos desearían ver mo-

rir. Nace con la convicción de ser un primer vínculo entre aquellos que inician la vida universitaria y la creación artística. Nace con el reto y compromiso que la continuidad impone a toda iniciativa maravillosa.

A diferencia de otras manifestaciones de la Pontificia Universidad Católica del Perú, esta Revista de Literatura - y he aquí su mérito- es producto del espíritu inquieto que debe albergar cada alumno universitario y que nos orgullese sobremanera. Sabemos por experiencia propia de las dificultades que se presentan en esta difícil meta de "...partir el silencio" como ellos mismos señalan; por ello nuestro saludo y beneplácito al encontrar amigos en esta búsqueda de canales de expresión. Cada uno a su manera.

Lejos de ser un intento incipiente, VORTICE nos brinda, en este tercer número, una edición de calidad tanto en contenido como en presentación. Cuenta con una interesante entrevista a Mario Bellatin, joven escritor peruano que ha ido elaborando una obra literaria de gran calidad cuyas resonancias han alcanzado incluso a México. Asimismo, artículos de Alonso Cueto y Ricardo Sumalavia nos muestran que la función del editor no se agota en la transcripción. Por el contrario resulta esencial como vínculo entre el escritor y el público. También se destaca la obra del joven poeta Miguel Idefonso -finalista de los Premios Nacionales de Poesía "Cesar Vallejo" del diario El Comercio y A.P.J.P.-, así como también poemas de Javier Hidalgo, Ernesto Reátegui, Carlos Villacorta, Alejandra del Valle y Franco Salcedo. Finalmente, la narrativa se presenta a través de los cuentos de Alex Salas, Florentino Díaz, Erika Céspedes, Luzmarina Eguren y Luis Landa. Todos ellos jóvenes que encuentran en VORTICE un excelente modo de decir que estamos con vida.